

# ¿Descentralización, elección popular de alcaldes y corrupción en la democracia local?

## Sumario

*Introducción. Objetivo General. Objetivos Específicos. Algunos antecedentes de investigación. Democracia, gobernabilidad y corrupción. Algunas aproximaciones al concepto de corrupción. Método. Participantes. Instrumentos. Impacto esperado. Resultados Esperados. Innovación.*

## Resumen

*El presente artículo representa una síntesis del Proyecto de Investigación Descentralización, Elección Popular de Alcaldes y corrupción que tiene como marco 12 municipios del Departamento de Santander- Colombia. La presente investigación, corresponde a un estudio correlacional con un diseño transeccional, que tiene como objetivo determinar y analizar la relación que pueda existir entre la descentralización, la elección popular de alcaldes y la corrupción, cuyo desarrollo se hará por medio de una entrevista a profundidad con expertos; revisión de las decisiones de los organismos de control y de los fallos provenientes de las distintas instancias de la Rama Jurisdiccional, con el fin de aportar al conocimiento en esta área, señalar recomendaciones tendientes a la búsqueda de soluciones o disminución del fenómeno estudiado y a la formación de una cultura ciudadana de transparencia.*

**Palabras claves:** *Descentralización, corrupción, democracia, gobernabilidad*

## Abstract

*This article represents a Project of Investigation Decentralization, Popular Election of Mayors and corruption synthesis in twelve municipalities of Santander department - Colombia. Present investigation, corresponds to correlational study with a transeccional design that has as objective to determine and to analyze the relationship that can exist among the decentralization, the popular election of mayors and the corruption whose development will be made by means of an interview to depth with experts; revision of the decisions of the control organisms and shortcomings coming from the different instances of the Jurisdictional Branch, with the purpose of contributing to the knowledge in this area, to point out recommendations to the search of solutions or decrease of the studied phenomenon and to the formation of a civic and transparency culture.*

**Key words:** *Decentralization, corruption, democracy, governability*

**Artículo:** *Recibido; mayo 2 de 2005; aprobado, mayo 25 de 2005*

**Lya Fernández de Mantilla:** *Magister en Estudios Políticos Pontificia Universidad Javeriana. Magister en Ciencia Política en Iberoamérica, Universidad Internacional de Andalucía- España. Docente e investigadora Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB.*

**Correo electrónico:** *iep@unab.edu.co*



# ¿Descentralización, elección popular de alcaldes y corrupción en la democracia local?

**Lya Fernández de Mantilla**

El presente artículo representa una síntesis del Proyecto de Investigación Descentralización, Elección Popular de Alcaldes y corrupción en 12 municipios del Departamento de Santander-Colombia, tiene como objetivo general determinar y analizar la relación que pueda existir entre los fenómenos de descentralización y corrupción. Este proyecto se ubica dentro de la línea de investigación de Gobernabilidad del Grupo de Investigación de Democracia Local del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, IEP-UNAB.

## **Introducción**

Continuamente se habla de corrupción en política, sin embargo no hay que dejar de lado que la corrupción no sólo es una acción delictiva sino también un medio de influencia política pero con ventajas manifiestas de cierto nivel de persuasión y coerción (Njaim, 1995).

Ya en América Latina se ha pasado del simple uso del término corrupción administrativa o peculado (Sánchez, 1990) planteado desde la década de los cuarenta hasta mediados de los setenta del siglo XX, al uso principalmente del vocablo corrupción política o solo corrupción. Para ésta época los movimientos democratizadores reivindicaban frente a las dictaduras la causa de la honestidad en el manejo de los recursos públicos. Las fuerzas políticas modernizadoras, por su parte, propugnan la separación rigurosa entre lo privado y lo público. En esa medida, surge la necesidad de la erradicación de la corrupción electoral por medio de la implementación del sufragio universal y la creación de organismos electorales independientes. Esto partió del hecho de que a partir de la consolidación de la democracia el problema de la corrupción desaparecería o se convertiría en algo secundario.

A pesar de ello, existe una opinión generalizada de que la corrupción no es un fenómeno reciente en Colombia, y que antes por el contrario, ella se ha venido afincado en todo los estamentos tanto del sector público como del privado, convirtiéndola en un fenómeno endémico que ha deteriorado progresivamente las estructuras sociales y políticas hasta el punto que diversos estudios e informes de organismos de control nacionales e internacionales como Transparencia Internacional y Transparencia por Colombia (2003), han dado cuenta del incremento de los niveles de corrupción, con unos efectos que se han manifestado en la situación actual de precariedad social, en la inercia ciudadana y una democracia cada día más apartada de los elementos que son de su esencia.

En esa medida, este estudio pretende indagar ¿cómo ha incidido la descentralización y la elección popular de alcaldes en el aumento o disminución de los niveles de corrupción en Santander?

## Objetivo general

Determinar y analizar la relación que pueda existir entre la descentralización, la elección popular de alcaldes y la corrupción en los municipios capitales de las antiguas provincias de Santander, el Área Metropolitana, y los municipios de Barbosa, Rionegro y San Vicente de Chucurí a partir de 1988, que se desarrollará por medio de una entrevista a profundidad con expertos; revisión de la literatura nacional e internacional, las decisiones de los organismos de control y de los fallos provenientes de las distintas instancias de la Rama Jurisdiccional, así como también los seguimientos y monitoreos realizados por las veedurías ciudadanas y algunas organizaciones como Transparencia Internacional, con el fin de aportar al conocimiento en esta área, señalar recomendaciones tendientes a la búsqueda de soluciones o disminución del fenómeno estudiado, a la formación de una cultura ciudadana de transparencia y al crecimiento de la Ciencia Política en la región.

## Objetivos específicos

- a. Determinar los elementos teóricos de la corrupción aplicables al ámbito del fenómeno estudiado en el Departamento de Santander.
- b. Identificar y analizar la normativa jurídica existente relacionada con el fenómeno en estudio.
- c. Establecer el manejo e impacto de la descentralización en el orden municipal del Departamento de Santander.
- d. Identificar, describir y analizar las causas de corrupción administrativa en las que han incurrido los alcaldes elegidos popularmente a partir de 1988 en los municipios objeto de estudio, con fundamento en las decisiones adoptadas por los órganos de control y de la Rama jurisdiccional.
- e. Identificar previamente a la elección popular de alcaldes en los municipios que hacen parte del estudio la existencia de sanciones recibidas por estos mandatarios públicos municipales por actos de corrupción en el periodo comprendido entre 1974 a 1988.

## Algunos antecedentes de investigación

En la actualidad existen pocas investigaciones encaminadas al estudio y comprensión del fenómeno de la corrupción política, así como su

posible relación a partir de la implementación de la descentralización y concretamente a partir de la primera elección popular de alcaldes en 1988.

Groppa, Besada y Estevez estudiaron la corrupción en los campos político y económico mediante la técnica de estudio de caso, en el cual observaron el tráfico de influencias a partir del financiamiento de las campañas políticas y la gran corrupción vista por los autores como una estafa al fisco, todo ello comprendido desde la corrupción como cooptación del Estado por grupos de poder. Encontrando con ello la escisión que existe entre el circuito legal de financiamiento de los partidos políticos y el que realmente se da de hecho, así como las estrategias que se llevan a cabo por la red de corrupción para convertirse en eficaz a partir de las grietas del sistema político que lo permiten.

Parker, Berthin, Michelle y Mizrahi (2004), realizaron un estudio analítico basado en la revisión bibliográfica y entrevistas sobre la corrupción en América Latina, generando una descripción básica de las tendencias existentes, de los niveles y patrones de corrupción, las áreas en las cuales las actividades contra la corrupción están dando resultados, metodologías y avances en la medición de la corrupción y, el impacto de las actividades contra la corrupción. Concluyendo igualmente, que la corrupción es expansiva y varía de un país a otro entre normal, sistémica y/o extensiva.

Estevez y Marini (2003), realizan un pormenorizado análisis de la literatura disponible sobre la corrupción con el fin de elaborar un estado del arte, identificando una serie de factores estructurantes del fenómeno que constituyen las condiciones necesarias para que este pueda desplegarse en los sistemas sociales.

La red de Transparencia internacional en Latinoamérica y el Caribe (TILAC) conformada en la actualidad por catorce organizaciones de la sociedad civil, a través de investigaciones como la realizada por Graf (1998) sobre el índice de percepción de corrupción de transparencia internacional buscó indagar la prevalencia de la corrupción generando datos sobre las percepciones generales sobre la corrupción a nivel de países usando diferentes tipos de muestreos y metodologías.

En 1995, el CIPE y el Instituto Liberal de Río de Janeiro (ILRJ) iniciaron un proyecto encaminado al abordaje de este problema examinando la manera en que la corrupción origina elevados costos de transacción relacionados con las políticas, prácticas y estructu-



ras gubernamentales con el fin de recomendar políticas para reducirlo como parte de un vigoroso programa de persuasión. Los tres aspectos estudiados: compras del gobierno, tribunales laborales y el entorno regulatorio relacionado con las privatizaciones estuvieron ligadas explícitamente con el esfuerzo de la Confederación de Industrias de Brasil. A partir de este estudio, se concluyó que las compras del gobierno son notoriamente susceptibles a la corrupción. Si en las licitaciones de los contratos públicos existe falta de transparencia y responsabilidad, la corrupción puede afianzarse fácilmente en el proceso. El resultado es un mayor costo, que por lo general se traduce en mayores costos para los asociados y un menor ingreso del gobierno para pagar servicios sociales que benefician al público.

En diciembre de 2001, Édgar González Salas dentro del informe final correspondiente a la investigación sobre “Evaluación de la descentralización municipal en Colombia.- La relación entre corrupción y proceso de descentralización en Colombia”, toma como punto de partida de dicho análisis que el fenómeno de la descentralización no se puede relacionar con el de corrupción, porque este existía desde siempre y además porque su incidencia en el nivel municipal depende de muchos factores y circunstancias, esas sí ligadas muy estrechamente “a la particularidad que ha tomado el proceso descentralizador en cada municipio” y el incremento o disminución de la corrupción debe “explicarse a partir del grado de avance alcanzado en el cumplimiento de tres objetivos centrales del proceso descentralizador: i) la apertura política y el desarrollo y profundización de mecanismos de la democracia participativa; ii) la modernización del aparato estatal a nivel municipal y de la gestión estatal y iii) el desarrollo y profundización de sistemas de control y sanción social, así como la aplicación de acciones judiciales que permitan contrarrestar la enorme impunidad que se presenta con respecto a los delitos contra la administración pública” (2001, p.5).

### **Democracia, gobernabilidad y corrupción**

La corrupción se considera como una de las grandes amenazas del proceso de la consolidación democrática en América Latina y un fuerte obstáculo para el desarrollo sustentable y la inversión en el pueblo.

Eastman (1996), plantea que el punto de encuentro entre la democracia y la corrupción

es la gobernabilidad, dando a entender con ello la importancia de la movilización pública, desde luego a partir de la búsqueda continua de una mejor distribución de los diversos recursos públicos y con ello, a una clara y concreta rendición de cuentas sobre la administración de los mismos. Desde esta punto de vista, es cuando se hace relevante el cómo toma decisiones el líder político a nivel local, puesto que si se hace una reflexión al respecto, se puede dar cuenta que los gobiernos locales tienen ahora una mayor autonomía en la toma de decisiones públicas, que desde su propio punto de vista les confiere la facultad de distribuir los recursos según las prioridades de la comunidad a la cual representan, dejando abierta la participación de los ciudadanos aumentando con ello igualmente la gobernabilidad democrática, vinculando así al elector con las decisiones públicas (Wesler, 1995).

Desde esta posición, se daría lugar a la disminución de los niveles de corrupción al plantear una rendición de cuentas y una participación activa del ciudadano en el sector público.

Así, realmente se daría por entendido la real gobernabilidad, a través de la cual se observa la capacidad de solucionar los problemas comunes por medio de decisiones colectivas. Cuando en este ámbito surge la corrupción, se limitaría dicha capacidad, pues en lugar de cubrir intereses colectivos, se cubrirían los intereses individuales de los que propician directamente dicho fenómeno de la corrupción.

Desde este ámbito, pueden surgir tres efectos desde la ingobernabilidad provocada por la corrupción: el primero hace referencia a la deslegitimización de la autoridad del Estado, El segundo se refiere al efecto que tiene la corrupción sobre los valores y el sentido de pertenencia de los principios comunes, y el tercero, hace hincapié en la reducción de las ventajas de la creación de instituciones y reglas de juego en una sociedad (Eastman, 1996).

Dentro de un proceso sistémico, los fenómenos arriba mencionados se encuentran profundamente articulados de tal suerte que la corrupción afecta la gobernabilidad y esta va en detrimento de la democracia. “La realización de actividades y prácticas ajenas a las reglas y normas admitidas y que no cumplen y respetan los procedimientos y mecanismos oficiales de las instituciones públicas, atenta contra la eficiencia y credibilidad de las mismas” (Vega. 2001, p.3).

En esa medida, para efectos del desarrollo de esta propuesta de investigación, es

relevante tener en cuenta el concepto de la corrupción, su estructura, los tipos y clases, el sistema nacional de integridad, las reglas y prácticas de los pilares institucionales planteados por la Corporación Transparencia por Colombia, entre otros.

### **Algunas aproximaciones al concepto de corrupción**

Las diferentes acercamientos frente al fenómeno de la corrupción, parecen tener el común denominador de centrarla en lo público, a lo estatal, en el accionar de los funcionarios públicos, pero con diferenciaciones parcializadas porque lo público va más allá de lo estatal, comprende ámbitos sociales como los medios de comunicación, organización de la sociedad civil, servicios públicos, en donde el abuso del poder privado también afecta el ámbito público, social o estatal (empresas). Por tanto, el concepto sobre este fenómeno debe darse al margen de la dicotomía público-privado, ya que su esencia se encuentra en la trasgresión de las reglas socialmente admitidas.(Vega, 2001).

La corrupción es un fenómeno estructural que violenta las diferentes relaciones sociales y políticas de la sociedad, debilitando al Estado. Violenta las relaciones económicas; violenta al individuo y a su mundo social, atenta contra los derechos humanos porque afecta su ejercicio pleno; niega la satisfacción de sus necesidades, el ejercicio y desarrollo de sus capacidades y potencialidades. “en rigor, toda acción corrupta afecta el ejercicio pleno de los derechos de la sociedad, atenta contra la dignidad colectiva”.

La corrupción igualmente distorsiona la economía, afecta la democracia (atenta contra la eficiencia y credibilidad de las mismas); atenta contra el equilibrio de los poderes, propicia la clandestinidad, en desmedro de la publicidad. La democracia se estanca, se debilita, se destruye con la corrupción.

La corrupción es una contracultura, porque los valores de justicia, equidad, igualdad, tolerancia, democracia, son dejados de lado o vulnerados con prácticas clandestinas (Vega, 2001).

Sin embargo, es necesario aclarar que, “...no existe un consenso claro sobre qué se entiende por corrupción. Algunas definiciones buscan dar un significado formal y amplio” “... cada definición representa un nivel de análisis distinto y por ende, una manera diferente de entender la materia”. “...el término no tiene

sentido sin un referente de comparación. “Corrupción” denota en esencia desviación o perversión de un estado ideal o condición natural” (Del Castillo, 2001, p. 375)

Por ello, para el autor las definiciones sobre corrupción que relacionen el fenómeno específicamente con determinados agentes, pueden ser válidas y útiles, pero al mismo tiempo ellas pueden dejar de lado aspectos relevantes y “vitales” del problema, como en el caso de las definiciones contenidas en disposiciones legales en donde no se visualiza la voluntad política que frene o establezca talanqueras con las que se evite la proliferación de la corrupción, de ahí la importancia para el mencionado autor, que las definiciones deben tener una mayor cobertura, ser más amplias y abiertas en “términos de abuso del poder”.

Es necesario aclarar, en primera instancia, el concepto de corrupción con el cual se trabajará durante esta investigación. Así, la corrupción se tomará como aquel uso del poder de compra, de dinero, recursos económicos con el fin de obtener influencia pública y con ello incrementar tanto el recurso económico como las influencias públicas en beneficio particular de quien ejerce tal fenómeno.

Así, esta definición plantea el desencadenamiento de tres situaciones a saber:

- a. uso del dinero de los sectores privados para obtener influencia pública.
- b. empleo del dinero de este sector para lograr por medio de la influencia pública más dinero.
- c. uso de los recursos económicos públicos como una herramienta de influencia y control sobre los sectores privados.

En esa medida, puede aplicarse que a mayor necesidad de poder, mayor necesidad de control y tal como lo planteara Acton, todo poder corrompe y cuando se habla de querer un poder absoluto, se hablaría de una corrupción absoluta. Sin embargo, es necesario aclarar dos sentidos que explicarían con mayor amplitud el término corrupción.

Una es cuando a partir de su raíz etimológica se plantea el significado como el “rompimiento con”, dando a entender que la corrupción es equivalente a destrucción y en el plano político se hablaría como aquella posición que desencadena imágenes angustiantes poniendo en un mejor lugar al individuo frente a su adversario, hablando con ello de la corrupción como un estado.

Otra concepción, estaría dada cuando a partir de unos actos frente a una situación



particular se convierten en reglas y hacen parte de la constitución de las mismas, así se hablaría más de una corrupción de tipo administrativo (Njaim, 1995).

Para Bayley la “corrupción, mientras esté relacionada particularmente con actos de soborno, tiene que ver con un término general que cubre el mal uso de la autoridad como resultado de consideraciones que incluyen algún tipo de ganancia personal, no necesariamente de tipo monetario” (Heidenheimer y otros, 2002.p, 36)

Así, esta investigación se enfocará básicamente sobre todos aquellos actos que violentan la transparencia administrativa, especialmente en lo referente a los atentados contra el régimen de contratación que se consagra en la ley 80 de 1993, que tienen que ver con el inadecuado uso de la “urgencia manifiesta”; contratos con cooperativas públicas, contratos de prestación de servicios encaminados a la prestación de asesorías profesionales, contratos con fiducias) (Villegas, 1997).

### **Método**

La presente investigación, es un estudio correlacional con un diseño transeccional correlacional al pretender en un principio la descripción del fenómeno de la descentralización, la elección de alcaldes, y la corrupción, así como los factores que intervienen en esta última en el ámbito administrativo para pasar posteriormente, a la relación existente entre estas variables dentro del período previamente establecido para la realización de dicho análisis.

### **Participantes**

Este estudio contará con la participación de 126 alcaldes elegidos popularmente a partir de 1988 en los municipios capitales de las antiguas provincias de Santander, además de los que conforman el Área Metropolitana y los municipios de Barbosa, Rionegro y San Vicente de Chucurí, teniendo en cuenta como criterio de selección, que la muestra estará representada por aquellos funcionarios de elección popular que hayan sido sancionados por actos de corrupción.

### **Instrumentos**

En la recolección de la información necesaria para el desarrollo de esta investigación, se tendrá en cuenta la aplicación de una entre-

vista a profundidad con expertos en el tema, además de una revisión y análisis de las decisiones proferidas por las distintas instancias judiciales y de los organismos de control, que sobre el tema hayan recaído en los alcaldes elegidos popularmente de los municipios seleccionados, revisión de la literatura existente en libros y artículos de revistas académicas, así como también los seguimientos y monitoreos realizados por las veedurías ciudadanas y otras organizaciones como la Corporación Transparencia Internacional.

### **Impacto esperado**

El estudio sobre el fenómeno de la corrupción en el ámbito local santandereano, es una necesidad prioritaria para proponer, profundizar y entender en el contexto regional, alternativas y recomendaciones encaminadas a darle solución a este problema, en las que se visualicen también respuestas orientadas a buscar la recomposición del tejido social y político, el cambio social y a la formación de una cultura ciudadana anticorrupción y del ejercicio del control social, que en un sistema democrático debe asumir en forma responsable todo miembro de la sociedad.

### **Usuarios directos e indirectos potenciales de los resultados de la investigación**

Gobierno Nacional, Departamental y gobiernos municipales del departamento de Santander; Organismos de Control, Cámaras de Comercio, Rama Jurisdiccional, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, otros centros de Educación superior, organizaciones de base, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación regionales y comunidad en general.

### **Resultados esperados**

Luego de más de dos décadas de implementada la reforma descentralizadora y la entrada en vigencia de una Constitución Política que consagra la democracia participativa, se hace necesario indagar acerca de los efectos que éstas reformas han tenido sobre el aumento o disminución de los niveles de corrupción y la incidencia que esta pueda tener en el deterioro de la democracia local.

También se espera que los resultados de esta investigación suministren algunos ele-

mentos a los ciudadanos para que éstos tomen conciencia de la responsabilidad que les incumbe de elegir por méritos a quienes deban ser los alcaldes de sus respectivos municipios, y a la postre que estos resultados les den la ilustración suficiente para ejercer un verdadero control social sobre los actos de los gobernantes.

Así mismo, se espera con este estudio consolidar una línea de investigación que aborde el impacto que sobre el régimen político, la sociedad, la cultura política y sobre la democracia local, produzcan las distintas formas como se expresa la corrupción. Del mismo modo, se espera contribuir a llenar los espacios de la literatura politológica latinoamericana y a generar un conjunto de ideas, proposiciones e hipótesis que en futuras investigaciones de corte comparado en el contexto colombiano y latinoamericano puedan ser validadas.

### Innovación

En el ámbito regional son escasos los estudios sobre el tema. Se hace preciso la realización de estudios que interpreten la realidad política, social y económica que vive la sociedad y sus factores determinantes. La fortaleza del Estado dependerá -a partir un abordaje metodológico e investigativo riguroso- del conocimiento que sobre tal realidad se tenga, lo que a su posibilitará la comprensión y la transformación de dicha realidad.

## Referencias

Del Castillo, A. (2001). *Gestión y Política Pública. Fundamentos de la investigación empírica reciente sobre corrupción*. México: Centro de Investigación y Dicencia Económicas, A.C. vol 10, ISSN: 1405-1079.

Eastman, J. (1996). *Del principio de la buena fe en las actuaciones administrativas*. Bogotá: Consejería Presidencial para el Desarrollo Institucional y Escuela Superior de Administración Pública.

Eastman, J. (1996). *Descentralización y Corrupción: el problema de la Gobernabilidad*. En *Descentralización y Corrupción*, Fescol-Milenio, Bogotá.

Espinel, Vallejo Manuel. Compilador (2002) *Corrupción Política*. Madrid. En *Zona Abierta* 98/99.

González, Salas Édgar. (2001). Bogotá. *Evaluación de la descentralización municipal en Colombia- La relación entre corrupción y proceso de descentralización en Colombia*. En *Archivos de Economía*, Doc. 167. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos.

Heidenheimer, Arnold J. y otros. (2002). Madrid. *Términos, Conceptos y Definiciones: una introducción*. En *Corrupción, Zona Abierta*, 98/99.

Kauth, Rodríguez Angel. (2000). *Corrupción e Impunidad. Dos estilos de cultura política latinoamericana*. En *Investigación y Desarrollo*. Vol. 8, No 3, págs 257-287.

Maldonado, C Alberto. (2001) Bogotá. *Evaluación de la descentralización municipal en Colombia. Alcances y resultados de la Descentralización política en Colombia*. En *Archivos de Economía*, Doc. 163. Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Estudios Económicos.

Njaim, H. (1995). *La Corrupción, un problema de Estado*. Venezuela: DIRECCIÓN DE Cultura. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Njaim, H. (1997). *La corrupción, un problema de Estado*. Caracas: UCV.

Rincón Patiño, Rafael. Compilador. (2005). *Corrupción y Derechos Humanos-Estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad*. Instituto Popular de Capacitación- I.P.C. Medellín-Col.

Sánchez, C. (1960). El peculado, problema de nuestro tiempo. En: *Política* 9: 16-39.

Transparencia por Colombia (2003)-Adaptación para Colombia. *Libro de consulta-Elementos para fortalecer un Sistema Nacional de Integridad*. Bogotá.

Transparencia por Colombia. (2004). Bogotá. *Informe del Comité de expertos de la Organización de Estados Americanos-OEA.---Implementación en Colombia de las disposiciones de la Convención Interamericana contra la corrupción*. En *Cuadernos de Transparencia*, No 6

Wiesner, E. (1995). *La descentralización, el gasto social y la gobernabilidad en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación y Asociación Nacional de Instituciones Financieras.

Villegas, G. (1997). *Lucha contra la corrupción en Colombia. El Quindío: un ejemplo de transparencia y eficiencia para el país*. En *Quejas y reclamos*. Santafe de Bogotá: En red: corrup.htm/corrupt.htm

Vega, R. (2001). *Corrupción Estructural. Una aproximación diferente*. En: <http://palestra.pucp.edu.pe/file-anticorrupcion/vega.htm>. *Revista Probidad*; ed.16; oct-nov/2001.